

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1201

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 13 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Centésimo** nonagésimo aniversario de la creación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, celebrado el 26 de septiembre de 2008. Expresión de beneplácito. **Sesma, Storni, Zancada, Heredia, Martínez Oddone, Albrisi, Halak, Gerez, Barrios y Del Campillo.** (5.764-D.-2008.)

– *Patricia Bullrich.* – *Ricardo O. Cuccovillo.* – *Eduardo L. Galantini.* – *Luis A. Galvalisi.* – *José I. García Hamilton.* – *Beatriz S. Halak.* – *Eduardo E. F. Kenny.* – *María B. Lenz.* – *Norma E. Morandini.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Julia A. Perié.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Sesma, Storni, Halak y Gerez y de los señores diputados Zancada, Heredia, Martínez Oddone, Albrisi, Barrios y Del Campillo por el que se expresa beneplácito por los 190 años de la creación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba a cumplirse el día 26 de septiembre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 190° aniversario de la creación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, que se celebró el día 26 de septiembre de 2008.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge F. Coscia. – *Lidia E. Satragno.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Claudia Gil Lozano.* – *Gloria M. Bidegain.* – *Miguel A. Barrios.* – *Sergio A. Basteiro.* – *Rosana A. Bertone.* – *Delia B. Bisutti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Sesma, Storni, Halak y Gerez y de los señores diputados Zancada, Heredia, Martínez Oddone, Albrisi, Barrios y Del Campillo por el que se expresa beneplácito por el 190° aniversario de la creación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los orígenes de esta institución se remontan al año 1613 cuando los padres de la Compañía de Jesús fundaron el Colegio Máximo, donde los alumnos, en particular religiosos de esa orden, recibían clases de filosofía y teología. Aquel colegio contaba con una importante biblioteca conocida con el nombre de “Librería Grande o Mayor”. La expulsión de los jesuitas de todos los dominios de la corona de España, marcó el principio de desintegración de esa Librería Grande, y hubo que esperar hasta octubre de 1812 para que volviera a la Universidad Nacional de Córdoba parte del legado jesuítico, ya que la otra parte, por decreto de la Junta de 1810, había sido enviada a Buenos Aires, con el objeto de fundar la Biblioteca Pública, hoy Biblioteca Nacional. Con este grupo de libros, en 1813 empezó nuevamente a funcionar la Biblioteca de la Universidad, pero sólo al servicio de un reducido

número de eruditos. Recién el 26 de septiembre de 1818, el entonces gobernador intendente de Córdoba, don Manuel Antonio de Castro, le otorgó carácter de pública, creándose de esta manera la Biblioteca Mayor, sobre la base de la antigua Librería Jesuítica, en una de las salas del Colegio Monserrat. A partir de 1883 la Biblioteca Mayor fue enriqueciéndose con una serie de donaciones que tienden a caracterizarla como una biblioteca de obras únicas y especiales, vinculadas íntimamente a la vida cultural de Córdoba, del país y de América. En la década del 90, la biblioteca enciclopedista dio paso a la biblioteca especializada en ciencias sociales y se trabajó con la carga retrospectiva de sus catálogos; obteniendo así la base de datos "mayor", de 40.169 registros de libros, revistas y CD. En el año 2000, la biblioteca adoptó el formato MARC21 para la recuperación de información bibliográfica y se ha trabajado en la creación de la base de datos unificada de libros y revistas, permitiendo una mayor agilización en la búsqueda y pertinencia en la recuperación de la información. Por lo expuesto, en el

entendimiento de que esta institución posee una relevancia sustancial como un centro de propagación del conocimiento, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse, el 26 de septiembre pasado, 190 años de la creación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

Laura J. Sesma. – César A. Albrisi. – Miguel A. Barrios. – Héctor Del Campillo. – Elda Gerez. – Beatriz S. Halak. – Arturo M. Heredia. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Silvia Storni. – Pablo V. Zancada.